

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (API TAMPICO) fue de 214,772.8 miles de pesos, cifra superior en 63.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (3.6%) y de Inversión Física (251.1%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una variación menor de 7.6%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 13.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ♦ A la ocupación en este último trimestre de las plazas que estuvieron vacantes los 10 primeros meses del año, referente a los 3 puestos de nivel de mando medio, siendo 1 Gerente, 1 Subgerente y 1 Jefatura de Departamento, viéndose reflejados en las partidas presupuestales: 11301 “Sueldos base”, 13202 “Gratificación de fin de año”, 14401 “Cuotas para seguro de vida”, 14403 “Cuotas para seguro de gastos médicos mayores” y 15402 “Compensación Garantizada”.
 - ♦ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 3.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 26.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - A los ahorros logrados por restricción en el gasto al adquirir lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas, principalmente en; 21201 “Material y útiles de impresión y reproducción”, 24601 “Material eléctrico y electrónico”, 26103 “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos administrativos”, 26105 “Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo” y en la partida 29601 “Refacciones y accesorios menor para equipo de transporte”.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 5.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Al pago del estudio llamado “Manifestación de Impacto Ambiental” con la modalidad regional, a fin de continuar con los trabajos de la Terminal de Usos Múltiples y el Dragado de Mantenimiento en el canal de navegación y dársenas a cargo de la Entidad.
 - Al pago de asesoría para el diagnóstico de las estrategias de la gestión de negocios de la Entidad e identificar acciones y proyectos estratégicos con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos del puerto e impulsar un mayor desarrollo y competitividad del mismo.
 - Debido a un mayor número de obras de mantenimiento a la infraestructura, principalmente: el mantenimiento del señalamiento marítimo, vialidades, bardas delimitadoras, patios y bodegas, subestaciones eléctricas y cobertizos que se encuentran en el recinto fiscalizado y el mantenimiento general a edificios administrativo y áreas generales.

- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó menor con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Originalmente se programó un mayor pago de utilidades del ejercicio al realmente cubierto en este rubro.
 - Se considera el saldo del concepto de operaciones ajenas, que se integra principalmente por el registro del Impuesto al Valor Agregado.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 251.1%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ♦ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 251.1% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 791.6% con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Adquisición de terrenos para continuar con la consolidación de áreas en beneficio a la construcción de la Terminal de Usos Múltiples. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante las adecuaciones núm. 2013-9-J3D-13 y 2013-9-J3D-41 del 26 de abril de 2013 y 31 de diciembre del 2013 respectivamente.
 - En **Inversión Pública**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 235.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Se transfirieron recursos fiscales a la Entidad para ser destinados al proyecto del Dragado de Mantenimiento del canal de navegación del Río Pánuco, con el objeto de dragar un promedio anual de 700,000 metros cúbicos de material depositado en dicho canal, paramentos de los muelles de las terminales públicas y en las dársenas. A fin de garantizar el arribo de 545 buques anuales en promedio. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuaciones núm. 2013-9-J3D-31 del 20 de septiembre de 2013 y 2013-9-J3D-34 del 13 de diciembre de 2013.
 - ♦ En lo correspondiente a **Subsidios y Otros de Inversión**, no se tuvo presupuesto aprobado.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de la API TAMPICO se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.
 - ♦ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.8% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 64.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 98.8% del total.
 - Mediante la **función Transporte** se realizaron adquisiciones de terrenos para la continuación del proyecto de la Terminal de usos Múltiples, se concluyeron los proyectos de obras: Control de accesos al recinto fiscalizado, Infraestructura para la fiscalización de los muelles 10 y 11, Confinamiento lateral de los cobertizos 4 y 6, Obras en metales y minerales, Mantenimiento a la infraestructura portuaria (segunda etapa) y Dragado de mantenimiento realizada con recursos fiscales.

➤ En 2013 la API TAMPICO realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 8 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:

- ◆ **E008 Operación de Infraestructura Marítimo-portuaria.** En este programa se erogaron 92,923.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2.2% con relación al presupuesto aprobado. Parte de estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - En la Adquisición de terrenos con clave en cartera 1209J3D0001, a fin de continuar con la consolidación de áreas en beneficio a la construcción de la Terminal de Usos Múltiples. Movimiento registrado y autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE) mediante los folios núm. 2013-9-J3D-13 y 2013-9-J3D-41 del 26 de abril de 2013 y 31 de diciembre del 2013 respectivamente.
 - En la Adquisición de bienes muebles como son; equipo de administración, equipo y aparatos audiovisuales y equipo y aparatos de comunicación. A fin de seguir garantizando el desarrollo eficiente de las actividades de la operación portuaria y administrativas y además nos permitirá lograr los objetivos planteados en el Programa Desarrollo de Puerto. Este movimiento cuenta original mente con la calve en cartera 1209J3D0008.
 - En realizar las obras de mantenimiento a la infraestructura principalmente: el mantenimiento de señalamiento marítimo, vialidades, bardas delimitadoras, patios y bodegas, subestaciones eléctricas y cobertizos que se encuentran en el recinto fiscalizado y el mantenimiento general a edificios administrativo y áreas generales.
- ◆ **K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos.** En este programa se erogaron 8,609.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 3.7% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Confinamiento lateral de los cobertizos 4 y 6, con calve en cartera 1309J3D0001. Que consiste en el aislamiento de los cobertizos por medio de la construcción de estructuras mixtas con cimentación de concreto y muros de estructura de acero, a fin de brindar la protección a las mercancías mediante espacios cerrados, para evitar que se dañen por las condiciones climatológicas.
 - Obras en metales y minerales, con clave en cartera 1209J3D0006. Lográndose construir la cubierta de lámina en la techumbre de la caseta norte, así como la preparación de la cimentación para recibir la báscula. A fin de atender a los requerimientos de la Aduana Marítima para poder continuar con la operación en el recinto fiscalizado 219.
 - Control de accesos al Recinto Fiscalizado, con clave en cartera 1209J3D0005. El cual su objetivo fue construir una caseta de revisión para el control de mercancías de comercio exterior y dos estructuras techadas en la parte colindante con las áreas fiscalizadoras. A fin de contar con la desfiscalización en la zona donde se encuentra el edificio administrativo de la APITAM y la Ex aduana marítima.
- ◆ **K027 Mantenimiento de infraestructura.** En este programa se erogaron 107,096.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 792.5% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Mantenimiento a la infraestructura portuaria (segunda etapa), con clave en cartera 1209J3D0003. Lográndose rehabilitar los pavimentos hundidos y agrietados de los pisos interiores de bodegas y cobertizos, así como el mantenimiento de muelles incluyendo las bitas y defensas. A fin de poder brindar espacios en los patios y el almacenamiento de las mercancías debidamente resguardados.

- Dragado de mantenimiento, con clave en cartera 1209J3D0002. La SHCP nos autorizó recursos fiscales para el dragado de mantenimiento de 700,000 metros cúbicos de material en el canal de navegación, paramentos de los muelles de las terminales públicas y dársenas. A fin de seguir garantizando el arribo de 545 buques anuales en promedio, este recurso quedó debidamente regularizado en el módulo del MAPE con el folio 2013-9-J3D-31 con fecha 20 de septiembre del 2013 y el folio 2013-9-J3D-34 con fecha 12 de diciembre del 2013, amparado con los OLI/4/2013 y OLI/5/2013 respectivamente. Cabe comentar que la meta física alcanzada fue de 885,752 metros cúbicos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013, con respecto a esta obligación la API TAMPICO no llevó a cabo ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto de Servicios Personales.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, se adjunta a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	1,436,045	1,849,950	1,783,421	451,504	
Gerente	673,551	788,054	2,587,018	256,581	
Subgerente	402,445	574,691	4,395,620	68,066	
Jefe de Departamento	265,840	345,485	7,486,984	135,173	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	79,831	207,464	8,961,426	743,983	